

## TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.00
2. Por cada página completa	\$ 1,393.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,032.00
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 7,058.00
5. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 3,915.00
6. Por copia:	
a).-Por cada hoja	\$ 2.50
b).-Por certificación	\$ 26.00
7. Costo unitario por ejemplar	\$ 11.00
8. Por número atrasado	\$ 48.00
9. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 349.00

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

### REQUISITOS:

- Sólo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

### BOLETIN OFICIAL

Director General: Jesús Armando Zamora Aguirre  
Garmendia No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora, C. P. 83000  
Tel (6) 2 -17-45-96 Fax (6) 2-17-05-56 E-MAIL archies@prodigy.net.mx

BI-SEMANARIO



# BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO  
ESTATAL  
MUNICIPAL  
AVISOS

Índice en la página número 33

TOMO CLXXX  
HERMOSILLO, SONORA.

NUMERO 7  
LUNES 23 DE JULIO DEL AÑO 2007

GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Hermosillo, Sonora, a los seis días de junio de dos mil siete.

RESOLUCIÓN número quinientos treinta y uno en la que el Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, autoriza cambio en el domicilio y en la denominación señalados en las resoluciones número 139, 161, 168, 263, por las que el Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorgó Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo superior a "Maestría en Administración de Negocios y Maestría en Competitividad Organizacional", "Licenciatura en Derecho modalidad adultos escolarizada", "Maestría en Impuestos", "Licenciatura en Psicología Industrial" a la Universidad del Noroeste extensión Nogales, en su domicilio de Carretera Internacional Km. 8.5, colonia Villa Sonora, en la ciudad de Nogales, Sonora, y resoluciones número 388, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, por las que el Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorgó Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo superior a "Licenciatura en Negocios Internacionales", "Licenciatura en Mercadotecnia Internacional", "Licenciatura en Derecho", "Maestría en Mercadotecnia y Comercio Internacional", "Licenciatura en Administración de Empresas", "Licenciado en Contaduría programa Supérate", "Licenciado en Administración de Empresas programa Supérate", "Licenciado en Derecho programa Supérate", "Maestría en Educación" y "Licenciatura en Educación programa Supérate" a la Universidad del Noroeste extensión Nogales, en su domicilio de Avenida Obregón No. 636, local 13, Plaza Magna, colonia Centro de la ciudad de Nogales, Sonora.

VISTO para resolver la solicitud de cambio de denominación y de domicilio correspondiente a los acuerdos de reconocimiento de validez oficial otorgados mediante resoluciones número 139, 161, 168, 263, por las que el Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorgó Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo superior a "Maestría en Administración de Negocios y Maestría en Competitividad Organizacional", "Licenciatura en Derecho modalidad adultos escolarizada", "Maestría en Impuestos", "Licenciatura en Psicología Industrial" a la Universidad del Noroeste extensión Nogales, en su domicilio de Carretera Internacional Km. 8.5, colonia Villa Sonora, en la ciudad de Nogales, Sonora, y resoluciones número 388, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, por las que el Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorgó Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo superior a "Licenciatura en Negocios Internacionales", "Licenciatura en Mercadotecnia Internacional", "Licenciatura en Derecho", "Maestría en Mercadotecnia y Comercio Internacional", "Licenciatura en Administración de Empresas", "Licenciado en Contaduría programa Supérate", "Licenciado en Administración de Empresas programa Supérate", "Licenciado en Derecho programa Supérate", "Maestría en Educación" y "Licenciatura en Educación programa Supérate" a la Universidad del Noroeste extensión Nogales, en su domicilio de Avenida Obregón No. 636, local 13, Plaza Magna, colonia Centro de la ciudad de Nogales, Sonora; presentada el día veintinueve de mayo de dos mil seis por el Mtro. Antonio Quintal Berny, Rector de la Universidad del Noroeste, con domicilio en Carretera internacional Km. 7 salida norte de la ciudad de Hermosillo, Sonora, y

Bienes de Maximiana Margarita Lagarda Aguilar	28
Bienes de Francisca Moreno viuda de Fajardo	
Bienes de Ramón Evaristo Olguín García	
Bienes de Adela Figueroa Valenzuela	
Bienes de José Luis Ibarra López	
Bienes de Mario Joaquín Vázquez Abril	
Bienes de Jesús Salgado Millanes	29
Bienes de Héctor Francisco Loustaunau Félix	
Bienes de Miguel Zamarripa Herrera	
Bienes de José Juan Sau Bernal	
Bienes de Quinaído Jiménez Quintana	
Bienes de Alfredo Gutiérrez Valenzuela	
Bienes de José Juan Murrieta Valenzuela	30
Bienes de Esteban Celis López	
Bienes de Ángel Armenta Gastélum	
Bienes de Eduardo Seaman González	
Bienes de Amado Fierro Verdugo	
Bienes de Alfredo Almada Almada y/o	31
Bienes de Antonio Mariscal Santamaría y otra	
Bienes de José Mauro Martínez Sepúlveda	
Bienes de Librado Domínguez Calderón	
Bienes de Salvador Tirado Cázares	
Bienes de María Luisa Fierro Jordán	
Bienes de Guadalupe Salazar Haro	32

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

I.n.f.o.n.a.v.i.t.	.....(5) 19,20
Metrofinanciera, S.A. de C.V.	..... 20
Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.	.....(5) 20 a 22
Lic. Carlos Bernardo Corral Quintero	..... 23
Lic. María Isabel Barajas Aguilar	.....
Bancomer, S.A.	.....

**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

Promovido por Juana Salazar López	..... 24
-----------------------------------	----------

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

Promovido por Francisco Néstor Ibarra Armenta	.....
Promovido por Yolanda Joffroy Carreño viuda de Alfaro	.....
Promovido por Isela Camarena Muñoz	..... 25

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

Promovido por María Cruz Mendoza Grijalva	.....
Promovido por Elena Rodríguez Rodríguez	.....
Promovido por Sandra Edit Abril García	..... 26
Promovido por Heriberto Guerrero Hernández	.....

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

Promovido por Blanca Patricia Valdez Fierro	.....
---	-------

**AVISOS NOTARIALES**

Bienes de Sara Izaguirre de Escalante	.....
Bienes de Amalia Ochoa Valenzuela	..... 27
Bienes de Rogelio Elizondo Murillo	.....

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Bienes de Ángel Quijada Peralta y otra	.....
Bienes de Rosa Álvarez Munguía	.....
Bienes de Dora Albina Moreno del Cid	.....
Bienes de Víctor Arrizon Fernández	.....

**CONSIDERANDO**

1.- Que se otorgó Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios mediante resolución administrativa número 139 de fecha tres de septiembre de dos mil uno, publicada en el Boletín Oficial número 36 de fecha uno de noviembre del mismo año, para "Maestría en Administración de Negocios y Maestría en Competitividad Organizacional" modalidad escolarizada, que imparta la Universidad del Noroeste extensión Nogales, en su domicilio de Carretera Internacional Km. 8.5, colonia Villa Sonora, en la ciudad de Nogales, Sonora.

2.- Que se otorgó Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios mediante resolución administrativa número 161 de fecha ocho de mayo de dos mil tres, publicada en el Boletín Oficial número 47 de fecha doce de junio del mismo año, para "Licenciatura en Derecho modalidad adultos escolarizada" que imparta la Universidad del Noroeste extensión Nogales, en su domicilio de Carretera Internacional Km. 8.5, colonia Villa Sonora, en la ciudad de Nogales, Sonora.

3.- Que se otorgó Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios mediante resolución administrativa número 168 de fecha ocho de mayo de dos mil tres, publicada en el Boletín Oficial número 47 de fecha doce de junio del mismo año, para "Maestría en Impuestos" modalidad escolarizada que imparta la Universidad del Noroeste extensión Nogales, en su domicilio de Carretera Internacional Km. 8.5, colonia Villa Sonora, en la ciudad de Nogales, Sonora.

4.- Que se otorgó Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios mediante resolución administrativa número 263 de fecha cinco de enero de dos mil cinco, publicada en el Boletín Oficial número 36 sección III de fecha seis de mayo del mismo año, para "Licenciatura en Psicología Industrial" modalidad escolarizada, que imparta la Universidad del Noroeste extensión Nogales, en su domicilio de Carretera Internacional Km. 8.5, colonia Villa Sonora, en la ciudad de Nogales, Sonora.

5.- Que se otorgó Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios mediante resolución administrativa número 388 de fecha treinta de agosto de dos mil cinco, publicada en el Boletín Oficial número 29 sección I de fecha diez de octubre del mismo año, para "Licenciatura en Negocios Internacionales" modalidad escolarizada, que imparta la Universidad del Noroeste extensión Nogales, en su domicilio de Avenida Obregón No. 636, local 13, Plaza Magna, colonia Centro de la ciudad de Nogales, Sonora.

6.- Que se otorgó Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios mediante resolución administrativa número 428 de fecha veinticinco de abril de dos mil cinco, publicada en el Boletín Oficial número 49 sección I de fecha diecinueve de junio del mismo año, para "Licenciatura en Mercadotecnia Internacional" modalidad escolarizada, que imparta la Universidad del Noroeste extensión Nogales, en su domicilio de Avenida Obregón No. 636, local 13, Plaza Magna, colonia Centro de la ciudad de Nogales, Sonora.

7.- Que se otorgó Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios mediante resolución administrativa número 429 de fecha veinticinco de abril de dos mil cinco, publicada en el Boletín Oficial número 49 sección I de fecha diecinueve de junio del mismo año, para "Licenciatura en Derecho" modalidad escolarizada, que imparta la Universidad del Noroeste extensión Nogales, en su domicilio de Avenida Obregón No. 636, local 13, Plaza Magna, colonia Centro de la ciudad de Nogales, Sonora.

8.- Que se otorgó Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios mediante resolución administrativa número 430 de fecha veinticinco de abril de dos mil cinco, publicada en el Boletín Oficial número 49 sección I de fecha diecinueve de junio del mismo año, para "Maestría en Mercadotecnia y Comercio Internacional" modalidad escolarizada, que imparta la Universidad del Noroeste extensión Nogales, en su domicilio de Avenida Obregón No. 636, local 13, Plaza Magna, colonia Centro de la ciudad de Nogales, Sonora.

9.- Que se otorgó Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios mediante resolución administrativa número 431 de fecha veinticinco de abril de dos mil cinco, publicada en el Boletín Oficial número 49 sección I de fecha diecinueve de junio del mismo año, para la "Licenciatura en Administración de Empresas" modalidad escolarizada, que imparta la Universidad del Noroeste extensión Nogales, en su domicilio de Avenida Obregón No. 636, local 13, Plaza Magna, colonia Centro de la ciudad de Nogales, Sonora.

10.- Que se otorgó Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios mediante resolución administrativa número 432 de fecha veinticinco de abril de dos mil cinco, publicada en el Boletín Oficial número 49 sección I de fecha diecinueve de junio del mismo año, para "Licenciado en Contaduría programa Supérate" modalidad escolarizada, que imparta la Universidad del Noroeste extensión Nogales, en su domicilio de Avenida Obregón No. 636, local 13, Plaza Magna, colonia Centro de la ciudad de Nogales, Sonora.

11.- Que se otorgó Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios mediante resolución administrativa número 433 de fecha veinticinco de abril de dos mil cinco, publicada en el Boletín Oficial número 49 sección I de fecha diecinueve de junio del mismo año, para "Licenciado en Administración de Empresas programa Supérate" modalidad escolarizada, que imparta la Universidad del Noroeste extensión Nogales, en su domicilio de Avenida Obregón No. 636, local 13, Plaza Magna, colonia Centro de la ciudad de Nogales, Sonora.

12.- Que se otorgó Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios mediante resolución administrativa número 434 de fecha veinticinco de abril de dos mil cinco, publicada en el Boletín Oficial número 49 sección I de fecha diecinueve de junio del mismo año, para "Licenciado en Derecho programa Supérate" modalidad escolarizada, que imparta la Universidad del Noroeste extensión Nogales, en su domicilio de Avenida Obregón No. 636, local 13, Plaza Magna, colonia Centro de la ciudad de Nogales, Sonora.

13.- Que se otorgó Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios mediante resolución administrativa número 435 de fecha veinticinco de abril de dos mil cinco, publicada en el Boletín Oficial número 49 sección I de fecha diecinueve de junio del mismo año, para "Maestría en Educación" modalidad escolarizada, que imparta la Universidad del Noroeste extensión Nogales, en su domicilio de Avenida Obregón No. 636, local 13, Plaza Magna, colonia Centro de la ciudad de Nogales, Sonora.

14.- Que se otorgó Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios mediante resolución administrativa número 436 de fecha veinticinco de abril de dos mil cinco, publicada en el Boletín Oficial número 49 sección I de fecha diecinueve de junio del mismo año, para "Licenciatura en Educación programa Supérate" modalidad escolarizada, que imparta la Universidad del Noroeste extensión Nogales, en su domicilio de Avenida Obregón No. 636, local 13, Plaza Magna, colonia Centro de la ciudad de Nogales, Sonora.

## ESTATAL

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Autorización de cambio de domicilio en la resolución número 531, y Reconocimiento de Validez Oficial de las resoluciones números 139, 161, 168, 263, 388, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435 y 436.

..... 2

## MUNICIPAL

## H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Fe de erratas.

..... 9

## AVISOS

## AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

..... 10 a 32

## AVISOS DE FUSIÓN

Taxis Aéreos del Noroeste, S.A. de C.V.

..... 10

## BALANCES GENERALES

Taxis Aéreos del Noroeste, S.A. de C.V.

..... 11

Controfitulos, S.A. de C.V.

..... 12

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

.....(3) 13,14

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.

.....(2) 13,16

Banorte

..... 14

Sólida Administradora de Portafolios, S.A. de C.V.

.....

Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C.

.....(2) 15

Alberto Barragán Morales

..... 16

Compañía Ganadera Prancor, S.A. C.V.

.....

Metrofinanciera, S.A. de C.V.

.....(2) 17

Agroindustrias Unidas de México, S.A. de C.V.

.....

Zwirn/Latam Partners México, S. de R.L. de C.V.

.....

Patrimonio Creciente, A.C.

..... 18

SONORA A VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC.- CONCEPCION NIEBLAS MOROYOQUI. RUBRICA.- A242 7 10

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. SALVADOR TIRADO CAZARES A CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTOS DE DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NUMERO 641/07. GUAYMAS, SONORA A 21 DE JUNIO DEL AÑO 2007. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC.- ANA PATRICIA MORENO GUERRERO. RUBRICA.- A243 7 10

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA FIERRO JORDAN CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL

DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 640/2007.- GUAYMAS, SONORA, A VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC.- CONCEPCION NIEBLAS MOROYOQUI. RUBRICA.- A244 7 10

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE SALAZAR HARO CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1198/2006. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC.- GABRIEL CARSOLO QUINTANA A245 7 10

15.- Que la Universidad del Noroeste S.C., con domicilio en Blvd. Enrique Mazón No. 617 Camino Las Granjas, colonia Café Combate, de la ciudad de Hermosillo, Sonora, se encuentra constituida legalmente según escritura pública número 24,587 de fecha 7 de febrero de 1985, modificada en escritura pública núm. 12,313 de fecha 18 de septiembre de 2003 y modificada en su razón social por escritura pública No.12,657 volumen 294 de fecha 24 de noviembre de 2004 otorgadas ante la fe del Notario Público núm. 43, Lic. Carlos Gámez Fimbres, e inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave UNO-850211-F22, y tiene por objeto fundamental proporcionar servicios educativos de nivel superior en todas sus modalidades.

16.- Que con fecha veintinueve de mayo de dos mil seis, el Mtro. Antonio Quintal Berny, Rector de la Universidad del Noroeste presentó escrito ante la Dirección General de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora a través del cuál solicita cambio de domicilio y en la denominación de la institución, a los acuerdos mencionados en los considerandos anteriores, donde se otorgó Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a la Universidad del Noroeste extensión Nogales.

17.- Que con fecha diecinueve de septiembre de dos mil seis se llevó a cabo visita de inspección de las instalaciones propuestas para el efecto en el domicilio de Avenida Universidad del Noroeste No. 1, Parque Industrial Nuevo Nogales, en la ciudad de Nogales, Sonora, donde se comprobó que el inmueble cumple con las condiciones de higiene, seguridad y pedagógicas que determina la Secretaría de Educación y Cultura.

18.- Que la ocupación legal del inmueble se acredita mediante contrato de arrendamiento de fecha veintiuno de marzo de dos mil seis celebrado entre el C. Antonio Dabdoub Escobar y el C. Dario Sánchez Valle en su carácter de arrendador y arrendatario respectivamente.

20.- Que el Mtro. Antonio Quintal Berny presenta Dictamen de Seguridad Estructural expedido por el Ing. A. Carlos Durazo Espinoza de fecha dos de mayo de dos mil seis.

21.- Que la Universidad del Noroeste S.C. conserva la titularidad de los derechos de los acuerdos de reconocimientos de validez oficial de estudios mencionados en los considerandos 1 al 14 de esta resolución administrativa, por lo que el cambio en la denominación de la institución no afecta a su titular.

22.- Que en dicho domicilio se impartirán los planes y programas de estudio con reconocimiento de validez oficial emitido por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

23.- Que el Rector se compromete a cumplir lo señalado en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley General de Educación, de la Ley de Educación para el Estado de Sonora, sus reglamentos, acuerdos y demás disposiciones correlativas que se dicten en materia educativa.

24.- Que acreditó contar con personal académico idóneo para impartir las asignaturas que integran el plan y programas de estudio del citado programa, quienes tienen la formación profesional y la experiencia docente que su responsabilidad requiere;

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los Artículos 19 fracción VI, 44, 45, 46, 47 y 48 de la Ley de Educación para el Estado de Sonora, 11 y 12 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora,

## RESUELVE

PRIMERO.- La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, autoriza a la Universidad del Noroeste S.C. el cambio en la denominación de Universidad del Noroeste extensión Nogales mencionado en los acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgados mediante resoluciones número 139, 161, 168, 263, 388, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435 y 436, para "Maestría en Administración de Negocios y Maestría en Competitividad Organizacional", "Licenciatura en Derecho modalidad adultos escolarizada", "Maestría en Impuestos", "Licenciatura en Psicología Industrial", "Licenciatura en Negocios Internacionales", "Licenciatura en Mercadotecnia Internacional", "Licenciatura en Derecho", "Maestría en Mercadotecnia y Comercio Internacional", "Licenciatura en Administración de Empresas", "Licenciado en Contaduría programa Supérate", "Licenciado en Administración de Empresas programa Supérate", "Licenciado en Derecho programa Supérate", "Maestría en Educación" y "Licenciatura en Educación programa Supérate" a **Universidad del Noroeste Campus Nogales**,

SEGUNDO.- La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, autoriza a la Universidad del Noroeste S.C. el cambio en el domicilio mencionado en los acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios otorgados mediante resoluciones número 139, 161, 168, 263, 388, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435 y 436, para "Maestría en Administración de Negocios y Maestría en Competitividad Organizacional", "Licenciatura en Derecho modalidad adultos escolarizada", "Maestría en Impuestos", "Licenciatura en Psicología Industrial", "Licenciatura en Negocios Internacionales", "Licenciatura en Mercadotecnia Internacional", "Licenciatura en Derecho", "Maestría en Mercadotecnia y Comercio Internacional", "Licenciatura en Administración de Empresas", "Licenciado en Contaduría programa Supérate", "Licenciado en Administración de Empresas programa Supérate", "Licenciado en Derecho programa Supérate", "Maestría en Educación" y "Licenciatura en Educación programa Supérate", para su **nuevo domicilio ubicado en Avenida Universidad del Noroeste No. 1, Parque Industrial Nuevo Nogales, en la ciudad de Nogales, Sonora.**

SEGUNDO.- La Universidad del Noroeste Campus Nogales, con domicilio en Avenida Universidad del Noroeste No. 1, Parque Industrial Nuevo Nogales, en la ciudad de Nogales, Sonora, y de conformidad con las atribuciones y obligaciones por el presente reconocimiento.

- I. Deberá impartir los programas citados, conforme a los planes y programas de estudio determinados o considerados procedentes por la Secretaría de Educación y Cultura, quedando facultada para expedir, en cada caso, Certificado de Estudios, Título de Licenciatura y en su caso Grado Académico de Maestro.
- II. Tendrá libertad administrativa para organizar su estructura orgánica y funcional en la forma que estime conveniente sin contravenir los principios que sobre la materia prevén los ordenamientos legales correspondientes.

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMADO FIERRO VERDUGO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. - POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-  
A 238 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO ALMADA ALMADA O ALFREDO J. ALMADA ALMADA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 108/06. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC.- JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ. RUBRICA.-  
A 239 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE 358/07 JOSE ANTONIO LEOBARDO MARISCAL CRUZ PROMOVIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES ANTONIO MARISCAL SANTAMARIA Y FRANCISCA CRUZ ALVAREZ CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS VEINTIOCHO DE AGOSTO 2007. SECRETARIO

CIVIL. LIC.- JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS. RUBRICA.-  
A240 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE MAURO MARTINEZ SEPULVEDA, CONVOCASE QUIENES DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 639/2007. GUAYMAS, SONORA A VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA. RUBRICA.-  
A241 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR LIBRADO DOMINGUEZ CALDERON CONVOCASE QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- EXPEDIENTE NUMERO 720/2007.- GUAYMAS,

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO:

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 779/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ JUAN MURRIETA VALENZUELA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC.- INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ. RUBRICA.- A 234 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESTEBAN CELIS LOPEZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 940/2007. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC.- HERMELINDA VALDEZ LEON. RUBRICA.- A 235 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO EXPEDIENTE 1391/2006,

ORDENOSE RADICACION JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGEL ARMENTA GASTELUM.- CONVOQUESE PERSONAS CREEN TENER DERECHO HERENCIA.- JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTOS DE ALBACEA, TENDRA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES. RUBRICA.- A 236 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO SEAMAN GONZÁLEZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE 778/2007. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC.- HERMELINDA VALDEZ LEON. RUBRICA.- A 237 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO:

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE, EN LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 777/2007 RELATIVO AL

- III. Podrá solicitar la apertura de nuevos programas, sometiendo previamente a estudios y aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, los planes y programas de estudios correspondientes.
- IV. Tendrá la obligación de cubrir los derechos de incorporación, supervisión, asesoría y vigilancia, en los términos establecidos por la Ley de Hacienda del Estado; y proporcionar un mínimo de becas de acuerdo a los lineamientos legales establecidos o en los que al efecto establezca la Secretaría de Educación y Cultura.
- V. Deberá facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección, vigilancia y supervisión que la Secretaría de Educación y Cultura realice u ordene.
- VI. En materia de instalaciones, observará lo dispuesto en el Artículo 45, fracción II de la Ley de Educación para el Estado de Sonora.
- VII. La presente Resolución confiere derechos e impone obligaciones a su titular, Universidad del Noroeste Nogales S.C. representada por su Rector, por lo que, en su caso, la transferencia de los mismos a un nuevo titular se sujetará a la aprobación previa de la Secretaría de Educación y Cultura.

TERCERO.- La Universidad del Noroeste Campus Nogales, queda obligada a obtener de las autoridades competentes, los permisos, dictámenes y licencias que procedan conforme a los ordenamientos aplicables y sus disposiciones reglamentarias.

CUARTO.- Cualquier modificación a los planes o programas de estudio de nivel superior autorizados, deberán ser sometidos previamente a la aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

QUINTO.- La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, ejercerá en todo tiempo la supervisión técnica y académica en la Universidad del Noroeste Campus Nogales, en su domicilio de Avenida Universidad del Noroeste No. 1, Parque Industrial Nuevo Nogales, en la ciudad de Nogales, Sonora, a efecto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en las leyes sobre la materia y lo señalado en la presente Resolución.

SEXTO.- En caso de baja, la Institución Educativa, a través de su Rector, se obliga a dar aviso por escrito a la Dirección General de Educación Media Superior y Superior con noventa días naturales antes de la terminación del ciclo escolar; comprometiéndose además, a entregar los archivos correspondientes, no dejar ciclos inconclusos, ni obligaciones pendientes por cumplir.

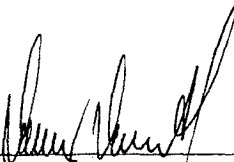
SÉPTIMO.- La institución denominada Universidad del Noroeste S.C., por conducto de la Universidad del Noroeste Campus Nogales, deberá mencionar en la documentación que expida y publicidad que haga, su calidad de incorporada a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, la fecha y número de esta Resolución, así como la autoridad que la otorgó.


OCTAVO.- El reconocimiento de validez oficial de estudios que otorgado a la Universidad del Noroeste, S.C. con domicilio en Avenida Universidad del Noroeste No. 1, Parque Industrial Nuevo Nogales, en la ciudad de Nogales, Sonora, surte efecto por tiempo indefinido en tanto ésta funcione conforme a las disposiciones vigentes y cumpla con las obligaciones establecidas en la presente Resolución y con los procedimientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, teniendo ésta la facultad de retirar el presente reconocimiento de acuerdo al procedimiento estipulado por la Ley de Educación para el Estado de Sonora, a cuyo alcance se sujetará.

NOVENO.- Los efectos de la presente resolución beneficiarán en lo que corresponda a quienes cursen los estudios de "Maestría en Administración de Negocios y Maestría en Competitividad Organizacional", "Licenciatura en Derecho modalidad adultos escolarizada", "Maestría en Impuestos", "Licenciatura en Psicología Industrial", "Licenciatura en Negocios Internacionales", "Licenciatura en Mercadotecnia Internacional", "Licenciatura en Derecho", "Maestría en Mercadotecnia y Comercio Internacional", "Licenciatura en Administración de Empresas", "Licenciado en Contaduría programa Supérate", "Licenciado en Administración de Empresas programa Supérate", "Licenciado en Derecho programa Supérate", "Maestría en Educación" y "Licenciatura en Educación programa Supérate", en el domicilio de Avenida Universidad del Noroeste No. 1, Parque Industrial Nuevo Nogales, en la ciudad de Nogales, Sonora a partir del día veintinueve de mayo de dos mil seis.

DÉCIMO.- La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se comunicará el contenido del mismo a la Universidad del Noroeste Campus Nogales, en su domicilio de Avenida Universidad del Noroeste No. 1, Parque Industrial Nuevo Nogales, en la ciudad de Nogales, Sonora, por conducto del Rector.

ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA, CON FUNDAMENTO EN LOS ACUERDOS SECRETARIALES PUBLICADOS EN EL BOLETÍN OFICIAL EL JUEVES DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO Y EL LUNES TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL CINCO; CON LA ASISTENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

  
DR. HORACIO HUERTA CEVALLOS,  
SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN  
Y POLÍTICA EDUCATIVA

  
ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA  
SUBSECRETARÍA DE  
COORDINACIÓN Y  
POLÍTICA EDUCATIVA

  
MTRO. MAURICIO GRACIA CORONADO,  
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS SALGADO  
MILLANES, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN  
CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE  
HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ  
HORAS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO DE DOS  
MIL SIETE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE  
JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE  
349/2007. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.  
LIC.- KARLA GUADALUPE CASTILLO MUNGUIA.  
RUBRICA.-  
A 228 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO BIENES DE HECTOR  
FRANCISCO LOUSTAUNAU FELIX CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ  
HORAS DEL DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL  
DOS MIL SIETE. LOCAL DE ESTE JUZGADO.-  
EXPEDIENTE NUMERO 763/2007. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS. LIC.- MARICELA  
VELASCO BAYON. RUBRICA.-  
A 229 7 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL  
ZAMARRIPA HERRERA CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS  
DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE.-  
LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE  
NUMERO 919/2007. SECRETARIO TERCERO DE  
ACUERDOS. LIC.- GABRIEL CARSOLO QUINTANA.  
RUBRICA.-  
A 230 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE JUAN SAU  
BERNAL CONVOQUESE A QUIENES CREANSE  
CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE  
HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ  
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE  
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE, EN EL LOCAL  
QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE  
NUMERO 1208/2007. SECRETARIO TERCERO DE  
ACUERDOS. LIC.- FIDEL GARCIA GIL. RUBRICA.-  
A 231 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS. SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE QUINARDO  
JIMENEZ QUINTANA, CONVOQUESE A QUIENES  
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA  
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A  
LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE  
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE, LOCAL  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE  
CUMPAS EXPEDIENTE 140/2007. SECRETARIO DE  
ACUERDOS. LIC.- CARLOS HUMBERTO GASTELUM  
PARDO. RUBRICA.-  
A 232 7 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO  
GUTIERREZ VALENZUELA, CONVOQUESE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA  
DEDUCIRLOS A JUNTA DE HEREDEROS A LAS  
NUEVE HORAS DEL VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO  
EN CURSO EN EL LOCAL DE ESTE H, JUZGADO  
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1114/07.  
SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC.- JUAN GABRIEL  
GALLARDO HERNANDEZ. RUBRICA.-  
A 233 7 10



A127 4 7

-----  
 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
 SE RADICO JUICIO SUCESORIO  
 INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAXIMIANA  
 MARGARITA LAGARDA AGUILAR CONVÓQUESE  
 QUIENES CRÉANSE DERECHO DE HERENCIA  
 DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS (10:00)  
 DIEZ HORAS DEL DIA 01 DE AGOSTO DEL AÑO  
 2007 LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE  
 1035/07, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS,  
 LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES, RUBRICA.-

A128 4 7

-----  
 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 NOGALES, SONORA

EDICTO  
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
 INTESTAMENTARIO BIENES DE FRANCISCA  
 MORENO VIUDA DE FAJARDO CONVÓQUENSE  
 QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA,  
 DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE  
 HORAS DIEZ DE AGOSTO AÑO EN CURSO LOCAL  
 OCUPA JUZGADO EXPEDIENTE 2071/2006,  
 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, LIC.  
 CARLOS OMAR MONTOYA CÁRDENAS, RUBRICA.-

A129 4 7

-----  
 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 NOGALES, SONORA

EDICTO  
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
 INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN  
 EVARISTO OLGUÍN GARCÍA CONVÓQUESE  
 QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA  
 DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DOCE  
 HORAS DIA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS  
 MIL SIETE LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE  
 NUMERO 1121/2007, H. NOGALES, SONORA, JUNIO  
 11 DE 2007, SECRETARIO PRIMERO DE  
 ACUERDOS, LIC. CARLOS OMAR MONTOYA  
 CÁRDENAS, RUBRICA.-

A130 4 7

-----  
 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
 INTESTAMENTARIO BIENES DE LA SEÑORA ADELA  
 FIGUEROA VALENZUELA PROMOVIDO POR BBVA  
 BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA  
 MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER,  
 CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON  
 DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE  
 HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA  
 VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL  
 SIETE EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO  
 EXPEDIENTE NUMERO 1259/2006, SECRETARIA  
 PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ALMA BEATRIZ  
 ESPINOZA PINALES, RUBRICA.-

A131 4 7

-----  
 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
 INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JOSÉ LUIS  
 IBARRA LÓPEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE  
 DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE  
 HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE  
 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL SIETE LOCAL ESTE  
 JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 686/07, CD.  
 OBREGÓN, SONORA JUNIO 26 DE 2006,  
 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC.  
 OTONIEL GÓMEZ ESPERON, RUBRICA.-

A132 4 7

-----  
 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
 RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO  
 A BIENES DE MARIO JOAQUIN VAZQUEZ ABRIL  
 CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO  
 HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA  
 HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA  
 VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE.-  
 LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE  
 NUMERO 1217/2007. SECRETARIO TERCERO DE  
 ACUERDOS. LIC.- GABRIEL CARSOLO QUINTANA.  
 RUBRICA.-

A 227 7 10

## FE DE ERRATAS

Advertido error en los CONSIDERANDOS de la Resolución de la Declaratoria de Abandono de los vehículos almacenados en los Corralones Las Cruces y Las Minillas, publicado el lunes 2 de Julio de 2007, debiendo decir:

**Considerando III, párrafo segundo:**

Como se aprecia en el antecedente 1, Oficialía Mayor en los depósitos o corralones detectó una relación de vehículos que se encontraban en los supuestos a que se refieren las Fracciones II y III del Artículo 196 Bis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, lo que hizo del conocimiento de ésta Tesorería Municipal, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 196 bis, el 11 de mayo se publicó en el tablón de anuncios.

**Considerando IV:**

En el caso del Ayuntamiento, Oficialía Mayor por disposición legal contenida en el **Artículo 27 Fracción X**,

**Considerando IV:**

... Informes proporcionados mediante **oficios OMBS/152/2007, de fecha 19 de Abril de 2007, referente al oficio OMBS/140/2007**.

**Considerando V:**

En seguimiento del procedimiento se mandaron publicar avisos en los periódicos "El Imparcial", "El Cambio" "Expreso" y "Entorno", habiéndose realizado las publicaciones los días 06 de Mayo de 2007 y 18 de Mayo del 2007, y en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de fecha 31 de Mayo y 11 de Junio de 2007, ello con la finalidad de que los interesados presentaran objeciones, liquidaran o convinieran con el Municipio lo correspondiente.

Hermosillo, Sonora, el día 18 de Julio de 2007

C. P. LUIS FERNANDO MURRIETA  
 TESORERO MUNICIPAL  
 AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO  
 TESORERIA MUNICIPAL

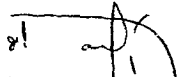
TAXIS AÉREOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.  
CONTROTÍTULOS, S.A. DE C.V.

### AVISO DE FUSIÓN

Por resoluciones tomadas en las Asambleas Generales Extraordinarias de accionistas de **CONTROTÍTULOS, S.A. DE C.V.** de fecha 28 de junio de 2007 y de **TAXIS AÉREOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, de fecha 29 de junio de 2007, las sociedades tomaron los siguientes:

### ACUERDOS:

- 1.- Las partes convienen fusionarse entre sí, fusionándose **CONTROTÍTULOS, S.A. DE C.V.** como **fusionada**, con **TAXIS AEREO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.** como **fusionante**, incorporando **TAXIS AEREO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.** todos los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad fusionada.
- 2.- La fusión surtirá efectos entre los accionistas y para con las sociedades parte de la fusión, a partir del 1° de julio del año 2007, toda vez que la sociedad fusionante acuerda pagar todos los pasivos, deudas y obligaciones de la sociedad fusionada, dentro de los plazos y los montos originalmente pactados por la sociedad fusionada, y ante terceros surtirá efectos, transcurrido el plazo a que refiere el artículo 224 de la ley general de sociedades mercantiles.
- 3.- En virtud de la fusión, el capital social de **TAXIS AEREO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, se incrementará en \$100'605,115.00 (cien millones seiscientos cinco mil ciento quince pesos 00/100 M.N.), en su parte variable.
- 4.- No habrá reformas estatutarias en la sociedad fusionante, como efecto de la fusión, toda vez que el aumento de capital quedó representado por acciones de la porción variable del capital social, conservándose el capital mínimo fijo que ya tenía la fusionante.
- 5.- Respecto de las acciones representativas del capital social de la sociedad fusionante y de la fusionada, se cancelarán las acciones que la sociedad fusionada y la sociedad fusionante tuvieron emitidas, y la sociedad fusionante emitirá nuevos títulos de acciones, que se entregarán a todos los accionistas en proporción a la participación social que les corresponde derivado de la fusión.
- 6.- Conforme al artículo 11 del Código Fiscal de la Federación, el ejercicio fiscal de la sociedad fusionada terminará el 30 de junio de 2007, debiendo la sociedad fusionante, presentar las declaraciones que hubieran correspondido a la sociedad fusionada.
- 7.- En lo que hace a la representación legal de la sociedad fusionada, ésta se ejercerá por los representantes legales de la sociedad fusionante, de acuerdo a las facultades que mediante poder, la fusionante les haya otorgado con anterioridad a la fusión.
- 8.- Una vez que surta efectos la fusión, se cancelarán todos los libros, acciones, registros, documentos y contabilidad en general de la sociedad fusionada, debiendo guardarlos la sociedad fusionante para cualquier aclaración o reclamación futuras.

  
C.P. ROSA AMELIA IRIBÉ SALAS  
DELEGADA ESPECIAL DE LAS ASAMBLEAS DE  
LAS SOCIEDADES FUSIONANTE Y FUSIONADA

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 15  
CD. OBREGÓN, SONORA  
AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 3,688 VOLUMEN  
38 DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2007 PASADA ANTE  
ESTA NOTARIA A MI CARGO QUEDO RADICADA LA  
SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA  
SEÑORA AMALIA OCHOA VALENZUELA  
ACEPTANDO EL SEÑOR RAYMUNDO DE JESÚS  
LÓPEZ OCHOA LA HERENCIA INSTITUIDA A SU  
FAVOR ASÍ COMO EL CARGO DE ALBACEA  
MANIFESTANDO QUE VA A PROCEDER A LA  
FORMACIÓN DEL INVENTARIO DEL ACERVO  
HEREDITARIO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
No. 15, LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ FÉLIX,  
RUBRICA.-  
A123 4 7

SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA  
NÚMERO 31  
NAVOJOA, SONORA  
AVISO NOTARIAL:  
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 24,212  
VOLUMEN 459, DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO  
DEL AÑO DOS MIL SIETE, SE RADICO EN ESTA  
NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION  
TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ROGELIO  
ELIZONDO MURILLO, HEREDERA ACEPTA LA  
HERENCIA Y ALBACEA ACEPTA EL CARGO,  
MANIFESTANDO QUE PROCEDERAN A LEVANTAR  
INVENTARIO. LO QUE SE DA A CONOCER DE  
CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL  
CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. CIUDAD  
OBREGON, SONORA, A DOS DE JULIO DEL AÑO  
DOS MIL SIETE. SUPLENTE DE LA NOTARIA  
PUBLICA NUMERO 31. LIC.- HORACIO ALBERTO  
OLEA RODRIGUEZ RUBRICA.-  
A 226 7 10

### JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA  
EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ÁNGEL QUIJADA  
PERALTA Y SALOME BARRIOS MORENO CÍTENSE  
A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A  
HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO

SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE  
HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA  
DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE  
EXPEDIENTE NUMERO 127/2007, CUMPAS,  
SONORA, JUNIO 29 DE 2007, SECRETARIO DE  
ACUERDOS, LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM  
PARDO, RUBRICA.-  
A124 4 7

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE SUCESIÓN  
INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA C. ROSA  
ÁLVAREZ MUNGUÍA CONVÓQUESE QUIENES  
CRÉANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA  
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE  
DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE LOCAL ESTE  
JUZGADO EXPEDIENTE 243/2007, SECRETARIO DE  
ACUERDOS, LIC. ROBERTO CARLOS QUINTANA  
MONDACA, RUBRICA.-  
A125 4 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO BIENES DE DORA ALBINA  
MORENO DEL CID CONVÓQUESE QUIENES  
CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO  
JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL  
DIA SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE LOCAL  
DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO  
1325/2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS,  
LIC. MARICELA VELASCO BAYON, RUBRICA.-  
A126 4 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO  
A BIENES DE VÍCTOR ARRIZON FERNÁNDEZ  
EXPEDIENTE 331/07 CONVÓQUENSE QUIENES SE  
CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y  
ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS A  
CELEBRARSE 22 AGOSTO 2007 A LAS 10:00  
HORAS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO,  
SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. JOSÉ RAFAEL  
EUSEBIO MEXÍA CAMPOS, RUBRICA.-

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE.- 38/2007.- EMPLAZAR A: JESUS DANIEL FLORES SOLIS, PROMUEVE JUICIO DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR SANDRA EDIT ABRIL GARCIA CONTRA USTED, HACIENDOSELE SABER TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES, ASI MISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA POBLACION A FIN DE RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDO DE NO HACERLO LAS POSTERIORES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SURTIRAN EFECTOS A TRAVEZ DE LOS ESTRADOS, COPIAS DE TRASLADO SU DISPOSICIÓN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 38/2007, CUMPAS, SONORA, A 25 DE JUNIO DEL 2007.-SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.-  
A223 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
BAJO EXPEDIENTE NO. 32/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR HERIBERTO GUERRERO HERNANDEZ CONTRA DIANA JANETTE ARREDONDO MARTINEZ EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN ESTRADOS EN ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- CD. OBREGON, SONORA, JUNIO 29 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERÓN.- RUBRICA.-  
A224 7 8 9

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA  
POTESTADJUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A ERIKA PRYSHILIA FERNANDEZ VALDEZ.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR BLANCA PATRICIA VALDEZ FIERRO HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 122/2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.-  
A225 7 8 9

## AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA  
NUMERO 24  
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL  
BAJO ESCRITURA 21,049 DE FECHA 14 DE FEBRERO 2006 RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO FINADA SARA IZAGUIRRE DE ESCALANTE POR SOLICITUD SEÑOR JAVIER ESCALANTE IZAGUIRRE Y/O QUIEN HA EXPRESADO ACEPTACIÓN CARGO ALBACEA CONVÓQUESE INTERESADOS ACUDAN ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO CIUDAD, NOTARIO PUBLICO No. 24, LIC. ORLANDO MORENO SANTINI, RUBRICA.-  
A122 4 7

TAXIS AEREOS DEL NOROESTE, SA DE CV  
BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 2007

ACTIVO			
<b>CIRCULANTE</b>			
BANCOS E INVERSIONES	84,362,400.54		
CUENTAS POR COBRAR	14,090,022.83		
IMPUESTOS POR RECUPERAR	1,247,439.11		99,699,862.48
<b>FIJO</b>			
ACCIONES DE CAPITAL	276,076,225.00		
MUEBLES Y ENSERES (NETO)	7,222.32		
EQUIPO TRANSPORTE AEREO (NETO)	213,147,539.06		
OTRO EQUIPO TRANSPORTE (NETO)	452,450.31		
TERRENOS	7,323,352.72		
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES (NETO)	286,411.06		
MEJORAS A PROPIEDADES ARRENDADAS	1,452,124.11		498,745,324.58
<b>DIFERIDO</b>			
SEGUROS Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (NETO)			1,344,186.13
<b>SUMA EL ACTIVO:</b>			<b>\$ 599,789,373.19</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>			
<b>PASIVO CORTO PLAZO</b>			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	89,343,808.64		
IMPUESTOS POR PAGAR	124,723.99		89,468,532.63
<b>PASIVO LARGO PLAZO</b>			
DOCUMENTOS POR PAGAR			63,104,909.85
<b>CAPITAL</b>			
CAPITAL SOCIAL	22,152,208.18		
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS	116,367,150.56		
RESERVA LEGAL	3,359,600.00		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	237,776,194.52		
RESULTADO POR ACTUALIZACION	63,371,516.11		
RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUAL	4,189,261.34		447,215,930.71
<b>SUMAN PASIVO Y CAPITAL:</b>			<b>\$ 599,789,373.19</b>



FRANCISCO JAVIER R. BOURS CASTELO

CONTROTITULOS, S.A. DE C.V.  
Balance general al 31 de mayo del 2007

<b>Activo</b>	
Activo circulante	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 89,589,631
Cuentas por cobrar:	
Clientes	13,807,679
Impuesto al valor agregado acreditable y otros impuestos por recuperar	63,802
	13,871,481
Total del activo circulante	103,461,112
Inversión en acciones	353,795,339
Total de activo no circulante	353,795,339
Total del activo	\$ 457,256,451
<b>Pasivo y capital contable</b>	
Pasivo a corto plazo	
Impuestos y otras cuentas por pagar	\$ 79,661
Total del pasivo a corto plazo	79,661
Total del pasivo	79,661
Capital contable	
Capital social	100,605,115
Utilidades acumuladas	330,089,773
Utilidad neta	35,537,053
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(155,128,156)
Actualización del capital social	146,777,792
Efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido	(704,790)
Total del capital contable	457,176,789
Total del pasivo y capital contable	\$ 457,256,451



C.P. MANUEL SÁNCHEZ ROBLEDO  
CONTADOR CORPORATIVO

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: FRANCISCO JAVIER DEL MORAL RIVERA.- RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO. PROMOVIDO POR MARIA CRUZ MENDOZA GRIJALVA EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER DEL MORAL RIVERA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE NÚMERO 1909/06.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 21 DEL 2007.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. FIDEL GARCIA GIL.- RUBRICA.- A174 6 7 8

DE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 195.44 METROS CUADRADOS, EN EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADO UN EDIFICIO RUSTICO DE ADOBE PROPIO PARA ALMACÉN, UBICADO EN CALLE TORRES NÚMERO 172, COLONIA FUNDO LEGAL, DE ESTA CIUDAD, CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LA SIGUIENTES: AL NORTE EN 5.60 METROS CON CALLE RODOLFO SIORDIA (ANTES LIBERTAD); AL SUR EN 10.73 METROS CON CALLE TORRES; AL ESTE EN 26.20 CON CALLE RODOLFO SIORDIA (ANTES LIBERTAD) Y AL OESTE EN 25.15 METROS CON CALLE RODOLFO SIORDIA (ANTES LIBERTAD). RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA, 18 DE JUNIO DEL AÑO 2007.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CÁRDENAS.- RUBRICA.- A221 7 8 9

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ÁLAMOS, SONORA

EDICTO:

AUTO FECHA 01 JUNIO DE 2007, RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SOBRE INMUEBLE, DECLARATIVO DE PROPIEDAD Y CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE INMUEBLE), EXPEDIENTE 97/2007, PROMOVIDO ISELA CAMARENA MUÑOZ CONTRA RAMÓN RENÉ ROSAS PADILLA, DESCONOCERSE DOMICILIO DEMANDADO, POR AUTO FECHA 3 JULIO DE 2007, SE LE EMPLAZA MEDIANTE EDICTOS, HACIÉNDOSELE SABER DEMANDADO TIENE TREINTA DÍAS PARA CONTESTAR DEMANDA CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN, E IGUAL TERMINO PARA SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASÍ SUBSECUENTES Y AUN PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, COPIA TRASLADO PARA CONTESTACIÓN, ENCONTRARSE DISPOSICIÓN DEMANDADO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.- A222 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: BENJAMÍN MEZA CARRILLO.- RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO. PROMOVIDO POR ELENA RODRÍGUEZ RODRIGUEZ EN CONTRA DE BENJAMÍN MEZA CARRILLO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE NÚMERO 229/07.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 25 DEL 2007.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. FIDEL GARCIA GIL.- RUBRICA.- A175 6 7 8

REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 04, MANZANA IX, CON SUPERFICIE 450.70 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.00 METROS CON SOLAR LOTE 15, AL SUR EN 15.00 METROS CON CALLE SAN PEDRO, AL ESTE EN 30.23 METROS CON LOTE 3, AL OESTE EN 30.07 METROS CON LOTE 5. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO BAJO NÚMERO 43455 VOLUMEN 113, SECCIÓN PRIMERA, DE LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,250,000.00, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 25 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.- A220 7 10

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A LA C. RAMONA ISABEL LOPEZ VERDUGO.- PRESENTE: QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 907/06, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR JUANA SALAZAR LOPEZ, EN CONTRA DE LA SEÑORA RAMONA ISABEL LOPEZ VERDUGO, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA LA C. LIC. JUEZ ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SEÑORA RAMONA ISABEL LOPEZ VERDUGO. QUE TODA VEZ QUE HA QUEDADO PLENAMENTE DEMOSTRADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE LA DEMANDADA, TAL Y COMO SE ADVIRTE DE LOS INFORMES QUE REMITIERON LAS DIVERSAS AUTORIDADES DE ESTA CIUDAD POR LO TANTO Y EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, QUE SE PUBLICARAN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H, JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTANDO A PARTIR DE LA ULTIMA

PUBLICACIÓN, OPONGA LA DEFENSA Y EXEPCIONES QUE TUVIERA Y QUISIERA HACER VALER, ASI MISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELÁSQUEZ ACOSTA.-RUBRICA.- A170 6 7 8

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
FRANCISCO NESTOR IBARRA ARMENTA PROMUEVE EL JUCIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD - LOTE 7, DE LA MANZANA 19 CON SUPERFICIE DE 240.00 METROS CUADRADOS COLONIA NUEVA ESPERANZA EN ESPERANZA SONORA, COLINDANCIAS: AL NORTE.- 10.1 METROS CON CALLE FRANCISCO MARQUEZ; A SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 24; AL ESTE. E 24.00 METROS CON LOTE 6; AL OESTE. EN 24.0 METROS CON LOTE 8. INFORMACIÓN TESTIMONIAL VERIFICARSE ONCE TREINTA HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE EN ESTE JUZGADO. CONVOQUESE A INTERESADOS EXPEDIENTE 436/07 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.- A172 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 721/2007, PROMOVIO YOLANDA JOFFROY CARREÑO VIUDA DE ALFARO, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN

### JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 557/2003, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA JOAQUÍN MARTÍN TORRES BARRAZA Y EMMA ALICIA GALLEGOS GASTELUM, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACIÓN UBICADA CALLE ALAMITOS NUMERO 2123, FRACCIONAMIENTO LOS ÁNGELES, CONSTRUIDA SOBRE FRACCIÓN PONIENTE LOTE 21, MANZANA 21, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.00 METROS VIVIENDA 11, FRACCIÓN PONIENTE LOTE 6; SUR, 6.00 METROS CALLE ALAMITOS; ORIENTE, 16.00 METROS VIVIENDA 41, FRACCIÓN ORIENTE LOTE 21; PONIENTE, 16.00 METROS VIVIENDA 43, FRACCIÓN ORIENTE LOTE 22; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 189,482, VOLUMEN 1063, LIBRO 2, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIEZ DE AGOSTO AÑO DOS MIL SIETE. OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 04 DEL 2007 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LIBRADA CORTEZ ACOSTA.- RUBRICA.- A134 5 6 7

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1179/2006, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. CONTRA JAVIER FELIX GALLEGOS Y XOCHITL LORENA WILSON AMAYA, ORDENOSE REMATE PRIMERA

ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 536 PONIENTE DE CALLE PASEO DEL SAUZAL, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD, UBICADA SOBRE LOTE NUMERO 9, MANZANA 150, CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.00 METROS LOTE 10 VIVIENDA A; SUR, 6.00 METROS CALLE PASEO DEL SAUZAL; ESTE, 20.00 METROS LOTE 9 VIVIENDA B; OESTE, 20.00 METROS CALLE PASEO DEL CIRUELO. CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$146,000.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTIDOS DE AGOSTO AÑO DOS MIL SIETE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 21 DEL 2007 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LIBRADA CORTEZ ACOSTA.- RUBRICA.- A135 5 6 7

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 98/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, AHORA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA ABEL FRANCISCO FLORES SERRANO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACIÓN UBICADA CALLE DE LA QUEBRADA 3301, CONSTRUIDA SOBRE LOTE 14, MANZANA 47, FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA AMPLIACIÓN II, CIUDAD, SUPERFICIE 131.637 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 5.84 METROS CALLE DE LA QUEBRADA; SUR, 7.34 METROS LOTE 15; ESTE, L.C. 2.356 METROS AVENIDA DE LA LLUVIA Y 16.50 METROS AVENIDA DE LA LLUVIA; OESTE, 18.00 METROS LOTE 13, BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 149,043, VOLUMEN 3511, LIBRO 1, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA

NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA PRIMERO DE AGOSTO AÑO DOS MIL SIETE. OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 28 DEL 2007 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-  
A136 5 6 7

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1684/96, PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO DEL ATLÁNTICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, CONTINUADO POR BANCO DEL CENTRO, S.A. COMO CESIONARIO, QUIEN SE FUSIONO CON BANCO DE MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTRA THELMA ÁLVAREZ MARTÍNEZ DE CANO Y EDUARDO CANO GARCÍA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIONES SOBRE EL EXISTENTES, UBICADO EN FRACCIÓN 5 LOTE 4, MANZANA 89, CUARTEL COLONIA SONORA, SUPERFICIE 174.99 METROS CUADRADOS, NAVOJOA, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE, 10.50 METROS FRACCIÓN 4 MISMO LOTE 4; SUROESTE, 14.45 METROS FRACCION 7 O ANDADOR COMUN; SURESTE, 10.50 METROS FRACCION 6; NORESTE, 14.45 METROS LOTE 3, BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 8780, VOLUMEN 70, SECCIÓN PRIMERA, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE NAVOJOA, SONORA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$225,150.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTITRES DE AGOSTO AÑO DOS MIL SIETE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 11 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LÓPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-  
A137 5 6 7

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1013/2005, PROMOVIDO SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V., CONTRA GUADALUPE MANUEL YOCUPICIO VALENZUELA y OLGA LIDIA MARES VERDUGO, ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN UBICADA AVENIDA GODORNIZ SIN NUMERO ENTRE CALLES GALEANA Y MATAMOROS, FRACCIONAMIENTO EL TREBOL, HUATABAMPO, SONORA, CONSTRUIDA SOBRE LOTE 9; MANZANA VI, SUPERFICIE 143.50 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 7.00 METROS INFONAVIT LOS JURIS; SUR, 7.00 METROS PROLONGACIÓN AVENIDA LA GODORNIZ; ESTE, 20.50 METROS LOTE 10; OESTE, 20.50 LOTE 8; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 26970, VOLUMEN 247, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO REGISTRO PUBLICO HUATABAMPO, SONORA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$121,000.00 (CIENTO VEINTIUN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- Ciudad Obregón, Sonora, Junio 04 del 2007 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LIBRADA CORTEZ ACOSTA.- RUBRICA.-  
A138 5 6 7

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1803/2003, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C. REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO BBV A BANCOMER, CONTRA EVA ORALIA HIGAREDA URBAR, ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN UBICADA CALLE SAN GERARDO SUR 2524 ORIENTE, FRACCIONAMIENTO EL CAMPANARIO, CIUDAD, UBICADA FRACCIÓN ORIENTE LOTE 13, MANZANA 37, SUPERFICIE 106.80 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.00 METROS CALLE SAN GERARDO SUR; SUR,

LOTE 1, MANZANA 35, Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA, UBICADA EN CALLE PASEO SAN ISIDRO, #74.FRACCIONAMIENTO PASEO SAN ANGEL, SEGUNDA ETAPA, DE HERMOSILLO, CUYAS MEDIDAS SE DESCRIBEN: SUPERFICIE TDE 136.00 METROS CUADRADOS, Y COLINDA AL NORTE, EN 17.00 MTS. CON AVENIDA SAN DOROTEO; AL SUR, EN 17.00 MTS. CON LOTE NÚMERO 45; AL ESTE EN 8.00 MTS. CON LOTE NÚMERO 2; Y AL OESTE EN 8.00 MTS. CON CALLE PASEO SAN ISIDRO. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, BAJO EL NÚMERO 250,191, VOLUMEN 3929, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2000. CONVOQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$230,300.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE JULIO DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.-  
A217 7 9

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1708/03, JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL LIC. CARLOS BERNARDO CORRAL QUINTERO EN CONTRA DE JOSE M. ARREOLA ALATORRE E IRMA ELENA ARREOLA ALATORRE, EL C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE, PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 08 MANZANA 11 FRACCIONAMIENTO VILLA COLONIAL, SUPERFICIE 119.97 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.74 METROS CON AVENIDA COLIMA "D", AL SUR EN 6.74 METROS CON LOTE 35, AL ESTE EN 17.80 METROS CON LOTE 09, AL OESTE EN 17.80 METROS CON LOTE 07. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE

103,762.20 PESOS (SON CIENTO TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS RIO COLORADO SONORA A 02 DE JULIO DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRAN.- RUBRICA.-  
A218 7 9

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE. 895/99, JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA LIC. MARIA ISABEL BARAJAS AGUILAR EN CONTRA DE CRIMILDA BAEZ RODRIGUEZ Y HERMINIO LOPEZ ACOSTA, ELC. JUEZ SENALO LAS DOCE HORAS DEL DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE, PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 10 MANZANA 19 FRACCIONAMIENTO LAS PRADERAS, SUPERFICIE 164.92 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIADAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.33 METROS OCN LOTE 21, AL SUR EN 7.33 METROS CON AVENIDA ZARAGOZA "A", AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 09, AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 11. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE 161,000.00 PESOS (SON: CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JULIO 2 DEL 2007.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑAS.- RUBRICA.-  
A219 7 9

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
QUE EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1751/98 PROMOVIDO POR BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANCOMER HOY POR CESIÓN DE DERECHOS ZWIRH/LATAM PARTNERS MEXICO S. DE R. L DE C.V. EN CONTRA DE MARCO ANTONIO MEDRANO CAMPILLO Y MARIA DE LOS ANGELES BELTRAN LOPEZ DE MEDRANO, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL 27 DE AGOSTO DEL 2007,

TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNÉ PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA., Y SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 5 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-  
A215 7 8 9

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A: DIANA PILAR GONZÁLEZ FUENTES DE GARCÍA Y JUAN ANTONIO GARCÍA DURAZO.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1429/2005, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE LOS SRES. DIANA PILAR GONZALEZ FUENTES DE GARCIA Y JUAN ANTONIO GARCIA DURAZO., DE QUIENES SE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F) Y G) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE

CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTADOS DEL JUZGADO; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNÉ PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA., Y SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD. EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 5 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CÁRDENAS GÁLVEZ.- RUBRICA.-  
A216 7 8 9

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 1095/2002, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE HÉCTOR MANUEL REAL ESTRELLA Y , SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CLAVE CATASTRAL: 360009797012.

6.00 METROS LOTE 2; ESTE, 17.80 METROS LOTE 14; OESTE, 17.80 METROS PASILLO DE SERVICIO DE LA VIVIENDA 2522 ORIENTE, FRACCIÓN PONIENTE LOTE 13, MANZANA 37 CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$138,200.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA VEINTE DE AGOSTO AÑO DOS MIL SIETE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 15 DEL 2007 C. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LIBRADA CORTEZ ACOSTA.- RUBRICA.-  
A139 5 6 7

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1939/2002, PROMOVIDO BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, CONTRA LAMBERTO RUIZ MENDOZA Y MARIA NATIVIDAD RAMOS ARAGON, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 7, MANZANA 14, POBLADO ATOTONILCO, MUNICIPIO BACUM, SONORA, SUPERFICIE 760.64 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 23.60 METROS SOLAR 2; SUR, 22.82 METROS CALLE PRINCIPAL; ESTE, 32.70 METROS SOLAR 6; OESTE, 32.87 METROS SOLAR 8; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 606, VOLUMEN 2, SECCION PRIMERA, FECHA 23 MARZO 1994, REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y DE COMERCIO ESTA CIUDAD. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE. OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 25 DEL 2007 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.-  
A162 6 7 8

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 228/2003, PROMOVIDO BANCO DE CRÉDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C. CONTRA JAVIER ZAMORANO GARCÍA Y SALVADOR ZAMORANO GARCIA ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- PREDIO RUSTICO CUARTEL EJIDO MIGUEL ALEMAN, BLOCK 309, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, SUPERFICIE 5-03-34.74 HECTAREAS, PARCELA 59 Z-1 P 4/5, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 252.18 METROS PARCELA 56; ESTE, 200.78 METROS PARCELA 60; SUR, 250.91 METROS PARCELA 62; OESTE, 199.47 METROS PARCELA 58; INSCRITO BAJO NUMERO 5134, VOLUMEN 30, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 6, FECHA 06 SEPTIEMBRE 1999, REGISTRO PUBLICO ESTA CIUDAD, VALOR \$200,000.00 PESOS. 2.- PREDIO URBANO LOTE 2, MANZANA 16, CUARTEL MIGUEL ALEMAN BACUM, LOCALIZACION ZONA 1, SUPERFICIE 2886.22 METROS CUADRADOS, NORTE, 49.75 METROS CALLE SIN NOMBRE; SUR, 51.34 METROS CALLE SIN NOMBRE; ESTE, 55.03 METROS CALLE SIN NOMBRE; OESTE, 59.28 METROS SOLAR UNO, INSCRITO BAJO NUMERO 1974, VOLUMEN 1, SECCION REGISTRO AGRARIO NACIONAL, FECHA NUEVE FEBRERO DE 1995, VALOR \$214,000.00 PESOS. 3.- PREDIO URBANO LOTE 13, MANZANA 19, LOCALIZACION COLONIA SOCHILLOA, ESTA CIUDAD, SECCION SEGUNDA, SUPERFICIE 384.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 12.00 METROS LOTE 4; SUR, 12.00 METROS CALLE HERMANOS TALAMANTE; ESTE, 32.00 METROS LOTE 14; OESTE, 32.00 METROS LOTE 12; INSCRITO BAJO NUMERO 118,141, VOLUMEN 1135, SECCION PRIMERA, FECHA 25 MARZO DE 1999, VALOR \$215,000.00 PESOS.- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$629,000.00 (SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA SEIS DE AGOSTO AÑO DOS MIL SIETE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 18 DEL 2007.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA LETICIA SOTO LOPEZ.- RUBRICA.-  
A163 6 7 8

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO:

OSCAR IGNACIO MURRIETA ORTIZ Y CARMEN MARGARITA GARCIA ROBLES. EXPEDIENTE 1754/2006 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LIC. FRANCISCO ANSELMO CUBEDO CORRAL, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE OSCAR IGNACIO MURRIETA ORTIZ Y CARMEN MARGARITA GARCIA ROBLES, POR AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO DEL 2007, SE ORDENO SU EMPLAZAMIENTO POR MEDIO DE EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, PAGO DE PESOS Y DEMÁS ACCIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA DONDE SE LES RECLAMAN EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MENCIONADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H) E I), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOSELES Y SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE SESENTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁ CONFORME A DERECHO EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CD. OBREGÓN, SONORA A 06 DE JUNIO DE 2007. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA LETICIA SOTO LOPEZ- RUBRICA.- A164 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO:

EXPEDIENTE 11/06 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ALBERTO BARRAGAN MORALES CONTRA ANA LUISA GUIRADO CAMARGO ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE; CASA HABITACION UBICADO EN CALLE ARROYO NUMERO 834 NORTE FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL CAMPESTRE ESTA CIUDAD; TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDAS. INMUEBLE SUJETO REGIMEN PROPIEDAD EN CONDOMINIO; LOTE 27 MANZANA 051 SUPERFICIE 216.00 METROS CUADRADOS; CON AREA DE FRACCION 108.00 METROS CUADRADOS AREA HABITABLE DE 40.000 METROS AREA JARDIN AL FRENTE 30.000 METROS PASILLO DE SERVICIO 5.710 METROS CON AREA DE SERVICIO 32.290 METROS INDIVISO DE 50.000% (CINCUENTA POR CIENTO) SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 18.00 METROS FRACCION NORTE DEL LOTE 27; AL SUR 18.00 METROS LOTE 26, AL ESTE 4.828 METROS LOTE 10 Y 1.172 METROS LOTE 11, AL OESTE 6.000 METROS CALLE ARROYO CLAVE CATASTRAL 180003698031. CONVOCÁNDOSE POSTORES: POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO PRACTICADO \$119,625.00 (CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) FIJÁNDOSE REMATE A CELEBRAR LOCAL ESTE JUZGADO OCHO HORAS TREINTA MINUTOS DIA DIECISEIS AGOSTO DEL DOS MIL SIETE.- CD. OBREGON, SONORA, JUNIO 29 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.- A205 7 8 9

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

EXPEDIENTE 1560/06, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO, COMPAÑÍA GANADERA PRANCOR SA CV CONTRA MANUEL ARENIVAR CARLON. JUEZ CUARTO MERCANTIL DE HERMOSILLO SONORA, SEÑALO 09:00 HORAS DIA QUINCE AGOSTO 2007 TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN. MAQUINA PERFORADORA ROTARIA MOTOR DIESEL GENERAL MOTOR 671 CON TODOS SUS ACCESORIOS MONTADA PLATAFORMA DAVEY COLOR AMARILLO SIN SERIE A LA VISTA. AVALUO TOTAL MUEBLE \$200.000.00 DOSCIENTOS MIL

CASITA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE LOS SRES. RAYMUNDO CONTRERAS LUJAN DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E) Y F) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASÍ MISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLA ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y POR LISTAS LAS NO PERSONALES. ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHOS TÉRMINOS HAGA ENTREGA DEL INMUEBLE HIPOTECADO A LA ACTORA O AL DEPOSITARIO QUE DESIGNE. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 5 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.- A213 7 8 9

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

EMPLAZAR A: RICARDO ESTEBAN MORAGA CORONADO Y BALBINA MONARREZ ESPAÑA.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 119/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE LOS SRES. RICARDO ESTEBAN MORAGA CORONADO Y BALBINA MONARREZ ESPAÑA DE QUIENES SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E) Y F) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELES SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A

PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASÍ MISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y POR LISTAS LAS NO PERSONALES. ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHOS TÉRMINOS HAGA ENTREGA DEL INMUEBLE HIPOTECADO A LA ACTORA O AL DEPOSITARIO QUE DESIGNE Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A 05 DE JULIO DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.- A214 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

EMPLAZAR A: LUZ MARIA SALAZAR BURROLA.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 210/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, SA DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE LA SRA. LUZ MARIA SALAZAR BURROLA., DE QUIENES SE RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A), B), C), D), E), Y F), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHOS



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1319/2005 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA ESTEBAN GAXIOLA ESPINOZA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN HIPOTECADO EN EL PRESENTE JUICIO CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO IDENTIFICADO EN TERRENO LOTE NUMERO 07 DE LA MANZANA 70, CUARTEL FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS, SECCION LAS FUENTES II, DE ESTA CIUDAD UBICADO EN CALLE TECUALA NUMERO 1924 ORIENTE, CON SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 24, AL SUR EN 7.00 METROS CON CALLE TECUALA, AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 8 Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 6, CONVOQUES E POSTORES Y ACREEDORES SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$205,000.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS OCHO HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DE 2007.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 25 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.- A143 5 7

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1773/2004 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA MARIO RAMIREZ ALONSO Y MARIA DE LOS ANGELES WELLS RIVERA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN HIPOTECADO EN EL PRESENTE JUICIO CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO IDENTIFICADO EN TERRENO LOTE NUMERO 22 DE LA MANZANA 57, UBICADO EN CALLE VALLE DEL TRIGO NUMERO 1048, FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 111.35 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS AL NORTE EN 6.55 METROS CON CALLE VALLE DEL TRIGO, AL SUR EN 6.55 METROS CON LOTE 05, AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 23 Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 21, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$162,000.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M. N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS OCHO HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DE 2007.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 29 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.- A144 5 7

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOL EN CONTRA DE GLORIA PINEDA CARDOZA, POR DESCONOCER SU DOMICILIO SE ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO PERIÓDICO LA TRIBUNA Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO EN PLAZO LEGAL CONCEDIDO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO DESIGNO PERITO VALUADOR DE INMUEBLE HIPOTECADO Y MANIFIESTE RESPECTO A LA DEPOSITARIA OTORGADA; COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN SU DISPOSICIÓN SECRETARIA SEGUNDA, EXPEDIENTE 70/2007.- SAN LUIS R. C., SONORA; 22 DE JUNIO DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRAN.- RUBRICA.- A212 7 8 9

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A: RAYMUNDO CONTRERAS LUJAN.- SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 565/2006, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU

PESOS 00/100 M.N. PRECIO BASE REMATE, POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES PRECIO ANTERIOR.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 6 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA AURORA DUARTE ALMADA.- RUBRICA.- A206 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

FRANCISCO MEZA CALDERA, QUE EN EL EXPEDIENTE 1796/2006 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V., EL JUEZ PRIMERO CIVIL DE SAN LUIS R.C., SONORA ORDENÓ HACERLE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones, señalar domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, apercibido de que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por estrados del juzgado. Copias de traslado en secretaria. SAN LUIS R. C., SONORA; 21 DE MAYO DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRAN.- RUBRICA.- A207 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

ADOLFO MEZA REYES, QUE EN EL EXPEDIENTE 1793/2006 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V., EL JUEZ PRIMERO CIVIL DE SAN LUIS R.C., SONORA ORDENÓ HACERLE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones, señalar domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, apercibido de que de no hacerla así las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por estrados del juzgado. Copias de traslado en secretaria.- SAN LUIS R. C., SONORA; 15 DE MAYO DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE

ACUERDOS.- LIC. FRANCISCA LIZARRAGA CARO.- RUBRICA.- A208 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 994/02 PROMOVIDO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CAJEME SONORA, POR AGROINDUSTRIAS UNIDAS DE MÉXICO S.A DE C.V. EN CONTRA DE PRODUCTORA DE OCCIDENTE S.P.R. DE R.L. AGROMAQUILAS DE CAJEME S.A DE C.V. Y EUGENIO CAMBUSTON CARDENAS EL C. JUEZ SEÑALO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE PARA QUE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO TENGA VERIFICADO EL REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO AGRICOLA LOCALIZADO EN LOS LOTES COMPLETOS 9, 10, 19 Y 20 Y LAS FRACCIONES ORIENTES DE LOS LOTES 8 Y 18 DE LA MANZANA 2028 DEL FRACCIONAMIENTO RICHARDSON DEL VALLE DEL YAQUI, SONORA CON SUPERFICIE DE CINCUENTA HECTÁREAS E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE NAVOJOA, SONORA BAJO NUMERO 17176, VOLUMEN 408 DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO, NO. 1 A NOMBRE DE PRODUCTORA DE OCCIDENTE S.P.R DE R.L, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., SEGÚN AVALUÓ QUE POR DICHA CANTIDAD OBRA EN AUTOS.- HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 11 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.- A209 7 8 9

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE 2085/99 PROMOVIDO POR ZWIRN/LATAM PARTNERS MEXICO S. DE R.L DE C.V EN CONTRA DE FRANCISCO MANUEL VALDEZ CAMOU, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL

20 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL SIETE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE DEL INMUEBLE, EL CUAL CONSISTE EN PREDIO URBANO, UBICADO FRENTE A LA CALLE CINCO DE FEBRERO DE LA COLONIA 5 DE MAYO DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 513.90 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE EN 35.82 METROS CON PROPIEDAD DE FÉLIX LEÓN; AL SUR EN 36.18 METROS CON IGNACIO MÉRIDA FRAGOSO; AL ESTE EN 14.27 METROS CON CALLE CINCO DE FEBRERO Y AL OESTE EN 14.27 METROS CON EUGENIO PÉREZ; MISMO QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 184,796, VOL. 328, DE LA SECCIÓN PRIMERA, SIRVIENDO COMO PRECIO DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,232,914.60 (SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 60/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 25 DEL 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN CASTILLO.- RUBRICA.-  
A210 7 8 9

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE 1240/02, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR PATRIMONIO CRECIENTE, A.C., EN CONTRA DE ALEJANDRO CONTRERAS SOTELO Y DEYANIRA CONTRERAS SOTELO, SE ORDENO POR EL C. JUEZ CUARTO MERCANTIL, SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 08 DE AGOSTO DEL 2007, A LAS OCHO TREINTA HORAS, EN EL LOCAL DE ESE H. JUZGADO, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- FRACCIÓN DE UN PREDIO URBANO UBICADO EN LA AVENIDA PROFESOR ADALBERTO SOTELO, CON SUPERFICIE DE 100.00 MTS2, EL CUAL MIDE Y COLINDA AL NORTE EN 25.00 MTS., CON ALEJANDRO MÉNDEZ, AL SUR EN 25.00 MTS., CON PROPIEDAD DE LA VENDEDORA, AL ESTE EN 4.00 MTS., CON JUAN CHAIT, Y AL OESTE EN 4.00 MTS., CON AVENIDA ADALBERTO SOTELO. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA

INSCRITO BAJO NÚMERO 6,963, VOLUMEN 24, DE LA SECCIÓN 1, DE FECHA DIEZ DE OCTUBRE DE 1964, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE \$69,800.00, SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE. 2.- SOLAR URBANO UBICADO EN LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN EL MISMO, CON SUPERFICIE DE 125.00 MTS2, EL CUAL MIDE Y COLINDA AL NORTE, EN 25.00 MTS., CON PROPIEDAD DE DEYANIRA CONTRERAS; AL SUR, EN 25.00 MTS., CON FRACCIÓN QUE SE RESERVA LA DECLARANTE; AL ESTE, EN 5.00 MTS., CON JUAN CHAIT; Y AL OESTE, EN 5.00 MTS., CON AVENIDA PROFESOR ADALBERTO SOTELO. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO NÚMERO 10,125, VOLUMEN 30, DE LA SECCIÓN 1, DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE 1972, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE \$102,025.00, SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE. 3.- FRACCIÓN DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN LA MISMA, CON SUPERFICIE DE 262.50 MTS2, EL CUAL MIDE Y COLINDA AL NORTE EN 27.00 MTS., CON PROPIEDAD DE MARGARITA DEYANIRA CONTRERAS SOTELO, AL SUR EN 26.40 MTS., CON PROPIEDAD DE HECTOR FRANCISCO ORTIZ, AL ESTE EN 10.00 MTS., CON PROPIEDAD DE JUAN CHAIT, Y AL OESTE EN 10.00 MTS., CON AVENIDA PROFESOR ADALBERTO SOTELO. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO NÚMERO 11,623, VOLUMEN 33, DE LA SECCIÓN 1, DE FECHA TRECE DE FEBRERO DE 1975, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE DEL INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE \$205,275.00, SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 25 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA AURORA DUARTE ALMADA.- RUBRICA.-  
A211 7 8 10

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1966/2005 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONTRA DE SERGIO MEDINA PARRA Y MARÍA DOLORES CRUZ YOCUPICIO, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRERNO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN CALLE URUAPAN NUMERO 2016 PONIENTE PRECISAMENTE EN LOTE 33 MANZANA 40, CON SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LAS VILLAS SECCION LOS ARCOS DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 22, SUR EN 7.00 METROS CON CALLE URUAPAN, ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 32 Y OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 34. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMA TE VERIFICARSE EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, LAS DIEZ HORAS DEL DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 29 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A140 5 7

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1924/2005 PROMOVIENDO INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA NORMA JOSEFINA TORRES RAMIREZ Y GABRIEL RUBEN PEÑA MOLINA ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN LA CALLE PALACIO DE BUCKINGHAM NUMERO 2134 ORIENTE PRECISAMENTE EN EL LOTE 43 MANZANA 13 CON SUPERFICIE DE 144.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO CASA REAL DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA, CON

LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, COLINDANDO NORTE 8.00 METROS CON CALLE PALACIO DE BUCKINGHAM, SUR: 3.78 METROS CON LOTE 76 Y 4.22 METROS CON LOTE 75, ESTE: 18.00 METROS CON LOTE 42, OESTE: 18.00 METROS CON LOTE 44. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL 2007.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 29 DEL 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A141 5 7

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1781/2004 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA MIGUEL MONTIEL MOLINA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN HIPOTECADO EN EL PRESENTE JUICIO CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO IDENTIFICADO EN TERRENO LOTE NUMERO 46 DE LA MANZANA 03, UBICADO EN CALLE ISLA HAWAI NUMERO 918 PONIENTE, FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, SECCION ALAMEDA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 119.700 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 6.65 METROS CON LOTE 09, AL SUR EN 6.65 METROS CON CALLE ISLA HAWAI, AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 47 Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 45, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS OCHO HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DE 2007.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 29 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-  
A142 5 7